



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se están tomando para que las y los integrantes de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales no produzcan más abusos de autoridad en los barrios de las principales ciudades del territorio santafesino. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Cantidad de hechos denunciados por las vecinas y los vecinos de la provincia de Santa Fe por abusos de parte de la Gendarmería Nacional en los últimos seis años.

Cantidad de hechos denunciados por las vecinas y los vecinos de la provincia de Santa Fe por abusos de parte de la Prefectura Naval Argentina en los últimos seis años.

Cantidad de hechos denunciados por las vecinas y los vecinos de la provincia de Santa Fe por abusos de parte de la Policía Federal Argentina en los últimos seis años.

Cantidad de hechos denunciados por las vecinas y los vecinos de la provincia de Santa Fe por abusos de parte de la Policía de Santa Fe durante la pandemia de COVID 19.

Medidas tomadas para corregir estos comportamientos.

Cantidad de integrantes de las fuerzas de seguridad nacionales imputados por delitos varios en la provincia de Santa Fe en los últimos seis años.

Informes brindados por la conducción de la Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía Federal Argentina sobre el comportamiento irregular y delictivo de algunas y algunos de sus integrantes en los últimos años.

Coordinación entre las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales en los últimos seis años.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 8 de abril de 2020, en un procedimiento planificado de entrega controlada, la policía santafesina detuvo a cuatro efectivos de Gendarmería Nacional que fueron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acusados de protagonizar un robo el pasado domingo en una vivienda de Presidente Quintana al 100, en la zona sur de Rosario, cabecera del departamento homónimo. El operativo fue ejecutado por efectivos de la División Judiciales y la Fiscalía Regional y se produjo anoche en Lola Mora y Lorenzini, donde se acordó la entrega de un dinero y se concretó la detención de los agentes con grado de cabos y sargentos.

Según fuentes policiales, cuando el pago controlado se estaba realizando irrumpió la policía y los dos efectivos de la Gendarmería que lo estaban recibiendo, ataviados con sus uniformes y chalecos antibalas, se dieron a la fuga en un auto particular. Sin embargo los uniformados de la División Judiciales pudieron detenerlos a las pocas cuadras. Minutos después también apresaron a otros dos gendarmes que eran cómplices de los anteriores, cuando estaban a bordo de un patrullero de esa fuerza de seguridad.

Los gendarmes son acusados de haber increpado a un hombre el domingo por la noche, con los rostros cubiertos, y de hacerlo ingresar por la fuerza a su domicilio. Una vez adentro de la vivienda lo golpearon, le exigieron dinero en efectivo, armas y drogas.

Luego lo subieron a una camioneta verde y blanca para llevarlo a la zona de Lola Mora y Lorenzini, donde detuvieron la marcha y le exigieron la suma de 200 mil pesos a cambio de no llevarlo detenido. Incluso le pusieron como plazo de entrega este miércoles 8 de abril a la noche en ese mismo lugar. y luego lo liberan.

Este hecho delictivo de parte de integrantes de Gendarmería Nacional no es algo aislado, sino que forma parte de una conducta desplegada por nichos corruptos de la fuerza nacional por lo menos en los últimos seis años cuando llegaron 3 mil integrantes de distintas reparticiones federales para, supuestamente, combatir el narcotráfico en la provincia.

Desde entonces hasta el presente, vecinas y vecinos de las principales ciudades santafesinas denuncian estos hechos, algunos de los cuales toman dimensión judicial y otros no.

Además, durante el aislamiento obligatorio como consecuencia de la pandemia del coronavirus, distintos medios de comunicación dan cuenta de abusos policiales provinciales y de fuerzas federales en barrios rosarinos y santafesinos.

Se hace imprescindible contar con una comunicación del estado santafesino ante estas situaciones.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.